



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Romano
Código	E000009673
Título	Licenciatura en Derecho Canónico
Impartido en	Licenciatura en Derecho Canónico [Cuarto Curso] Licenciatura en Derecho Canónico [Tercer Curso]
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Miguel Campo Ibáñez
Horario	Lunes de 18:00 a 20:00 y miércoles de 20:00 a 21:00 horas
Horario de tutorías	Lunes de 16:00 a 18:00
Descriptor	<p>El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional del jurista. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico. Lejos de un positivismo reduccionista - de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo. Los contenidos básicos de la asignatura son un análisis del modelo constitucional romano, con una especial referencia a la etapa republicana; los conceptos generales civiles básicos; el derecho de la persona, familia y sucesiones; derechos reales y de crédito..</p>

Datos del profesorado

Profesor

Nombre	Miguel Campo Ibáñez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	C 423
Correo electrónico	mcampo@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura



Aportación al perfil profesional de la titulación

El estudio del Derecho Romano logra una adecuada comprensión y correcta aplicación del Derecho entendido como una formulación normativa de contenidos casuístico y que, con fundamento en la equidad, sirve para resolver conflictos derivados de la propia convivencia social.

La asignatura pretende la adquisición por parte del alumno de un vocabulario jurídico, rico y preciso, y el manejo de conceptos jurídico-civiles básicos. El objetivo buscado es que el alumno pueda avanzar en su formación como jurista-canonista, también en el plano jurídico-civil, y que pueda así acceder al conjunto de problemáticas que afectan a las entidades religiosas, pudiendo ofrecer soluciones no sólo desde el ámbito propiamente canónico sino también desde el ámbito civil.

Prerequisitos

No se exigen requisitos previos

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	RA01	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
CGI03	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	RA01	Capacidad para el manejo adecuado de distintos medios para la obtención de fuentes jurídica
	RA02	Capacidad para organizar y tratar la información
	RA03	Capacidad para Identificar todas las normas aplicables a una determinada materia
CGP06	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	RA01	Capacidad para conocer las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas
CGS08	Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	
	RA01	Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora
CGS10	Habilidades de investigación	



	RA02	Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas.
ESPECÍFICAS		
CE03	Conocer las fuentes históricas del derecho eclesial	
CE08	Comprender el funcionamiento de la administración eclesial	
CE19	Conocer la regulación jurídica de los bienes de la Iglesia.	
CE24	Adquirir conocimientos básicos de disciplinas conexas del derecho estatal.	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1: REALIDAD POLITICA Y JURÍDICA EN EL MUNDO ANTIGUO Y EN EL TIEMPO PRESENTE
Tema 1: FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA
1.1. La Justicia. Aproximación semántica y filosófica. 1.2. Aproximación al concepto de Derecho. 1.4. El árbol jurídico y su principal bipartición. 1.5. Noción de Ley en relación con el concepto de Derecho. 1.6. Delimitación constitucional de la Ley y caracteres básicos. 1.7. Concepto de Ordenamiento jurídico.
Tema 2: LA REPÚBLICA ROMANA. I
2.1. Etapas Históricas de Roma y del Derecho Romano. 2.2. Antecedentes históricos de la Republica romana. 2.3. Constitución Republicana romana. Rasgos fundamentales.
Tema 3: LA REPÚBLICA ROMANA. II
3.1. Clases de Comicios. 3.2. Composición, Procedimiento y votación.



- 3.3. Competencias, especial mención a la de juzgar
- 3.4. Las medidas de gracia en nuestro Derecho vigente. Referencia al "ius provocationis"
- 3.5.- Magistraturas romanas: Clases, *Imperium* y *potestas*
- 3.6.- Notas esenciales de las magistraturas romanas.
- 3.7.- Referencia a las más importantes magistraturas
- 3.8.- El Senado: Consideraciones generales, funcionamiento y competencias

BLOQUE 2: DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA

Tema 4: PERSONAS

- 5.1. La persona en la comunidad familiar, social y política.
- 5.2. Persona y personalidad. Reflexión iusfilosófica y constitucional.
- 5.3 El concepto de persona en Derecho Romano y su proyección en el Derecho vigente.
- 5.4. El tratamiento jurídico del concebido en Derecho romano y Derecho vigente.
- 5.5. Personalidad y capacidad.
- 5.6. Ciudadanía romana en relación con la nacionalidad española y la ciudadanía europea.
- 5.7. Las personas jurídicas.

Tema 5: MATRIMONIO Y TUTELA

- 6.1. Concepto. Parentesco. Líneas y grados.
- 6.2. Las relaciones de potestad.
- 6.3. Adquisición y extinción de la patria potestad.
- 6.4. Concepto y requisitos del matrimonio en época clásica.
- 6.5. La disolución del matrimonio y el divorcio.
- 6.6 El concubinato.
- 6.7. Tutela y Curatela.

BLOQUE 3: LOS DERECHOS REALES EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 6: POSESION Y PROPIEDAD

- 7.1. Concepto y clasificaciones de las cosas
- 7.2. Los derechos reales.



- 7.3 La posesión.
- 7.4. Propiedad: Concepto. Clases. Limitaciones
- 7.5. Adquisición. Modos originarios y modos derivativos
- 7.6. El condominio.

Tema 7: IURA IN RE ALIENA

- 8.1. Servidumbres prediales: Clases. Principios y reglas. Constitución y defensa.
- 8.2. Usufructo. Uso. Habitación. Servicios de los esclavos.
- 8.3. Enfitéusis y Superficie
- 8.4. Fiducia, Prenda e Hipoteca

BLOQUE 4: DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 8: OBLIGACION Y ACCION

- 9.1. La obligación: concepto y evolución histórica
- 9.2. Contenido de la obligación. Clases de obligaciones
- 9.3. Clasificaciones de las fuentes de las obligaciones
- 9.4. Formas de extinción. Especial referencia al pago
- 9.5. Garantías personales
- 9.6. El contrato: Concepto, Clases y responsabilidad contractual

Tema 9: PRESTAMOS.

- 10.1 Mutuo.
- 10.2. Comodato
- 10.3. Prenda

Tema 10: CONTRATOS DE BUENA FE

- 11.1. La compraventa
- 11.2. Arrendamiento
- 11.3. Mandato
- 11.4. Sociedad



11.5. El depósito

BLOQUE 5: LA HERENCIA EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL

Tema 11: CONCEPTOS GENERALES, SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA

12.1. Derecho hereditario. Concepto y evolución

12.2. Sucesión mortis causa y herencia

12.3. Objeto de la herencia

12.4. Presupuestos y fases de la sucesión hereditaria

12.5. Testamento. Concepto y características y formas

12.6. La institución de heredero y las sustituciones

12.7. Conceptos de legado y fideicomiso

12.8. La sucesión intestada

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El desarrollo de los contenidos y las competencias señaladas se desarrollarán a través de las siguientes actividades:

- Lección magistral que consistirá en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender y asimilar los conceptos, así como la información más relevante.

En la exposición teórica de los temas del programa el profesor suscitará al hilo de la exposición distintas cuestiones eventualmente controvertidas y pedirá voluntarias intervenciones. Para ello se hace preciso que el alumno llegue a la clase con una lectura reflexiva de la materia que se va a explicar. Será, prioritario, el ánimo y la disposición de intervenir en clase.

En las clases magistrales el profesor acompañará su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno.

Asimismo, los alumnos para ampliar las explicaciones de clase y/o seguirlas con aprovechamiento podrán consultar las diversas herramientas contenidas en el portal de recursos.

- Como complemento a la explicación teórica de las instituciones, el profesor formulará distintas cuestiones analíticas y sintéticas con el fin de comprobar si el alumno ha comprendido adecuadamente los contenidos explicados.

Metodología Presencial: Actividades



A lo largo del cuatrimestre se realizarán dos pruebas objetivas de corta duración que permitirán comprobar la asimilación por el alumno de los conceptos más relevantes de cada bloque temático, así como su grado de comprensión y aprendizaje.

Asimismo, al final del cuatrimestre se realizará un examen con preguntas de desarrollo que permitirán comprobar la capacidad de análisis y síntesis, así como la competencia en la comunicación escrita del alumno.

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.
- Preparación de los cuestionarios que, posteriormente, se realizarán en clase.
- Lectura previa de la materia del temario para recibir con aprovechamiento.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales teóricas	Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas	Lectura y análisis / comentario en clase de fuentes primarias (textos bíblicos, del Magisterio, imágenes, mapas, vídeos etc.)	Otras actividades presenciales dirigidas
30.00	5.00	8.00	2.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Estudio	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos prácticos		
60.00	10.00		
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (115,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Participación en el aula	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos	10% %
Evaluación: realización de dos cuestionarios	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	20% %



Examen final	Dominio de los conceptos; Claridad en la explicación; Corrección gramatical; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva	70% %
--------------	--	-------

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas. La calificación se forma conforme al siguiente baremo:

Un **70%** à Calificación obtenida en el examen parcial.

Un **20%** à Resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la resolución de test y cuestionarios.

Para que estas calificaciones puedan sumarse a la calificación obtenida en el examen parcial se precisa superar el parcial.

Un **10%** à En función de la activa participación en el aula.

Convocatoria extraordinaria

El examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan

superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes:

a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final;

b) otorgar al examen el valor de 70% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (30%).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Blanch Nogués, J. M., *Locuciones latinas y razonamiento jurídico. Una revisión a la luz del Derecho romano y del Derecho actual*, Dykinson, Madrid 2017.

Domingo, R. (Coord.), *Textos de Derecho Romano*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2002.

Fernández de Buján, A., *Derecho romano*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2017.

_____, *Derecho privado romano*, Iustel, Madrid ¹⁰2017.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2019 - 2020**

Fernández de Buján, F., García Garrido, M.J., *Fundamentos clásicos de la democracia y la administración*, Ediciones Académicas, Madrid 2015.

Pereira-Menaut, G., *Topica. Principios de Derecho y máximas jurídicas latinas*, Rasche, Madrid 2010.

Bibliografía Complementaria

Elenco de enlaces externos, y contenidos virtualizados propios, en el portal de recursos preparado y actualizado por el profesor.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>